



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 1 OCT 2008	
Recibido	15 ^{to}
Exp. N°	21266 F.P. P.S.

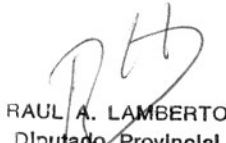
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las reparticiones que correspondan, disponga la reparación integral de la Ruta Provincial N° 94, especialmente en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 8 y la ciudad de Villa Cañas.


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial


Joaquín A. Blanco
Diputado Provincial


RAUL A. LAMBERTO
Diputado Provincial


INES A. BERTERO
Diputada Provincial


MARIO DRISUN
Diputado Provincial


LUCRECIA BEATRIZ ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ruta Provincial N° 94, en el tramo comprendido entre el límite con la provincia de Buenos Aires y su intersección con la Ruta Nacional N° 8 presenta serios deterioros producto de la antigüedad de su construcción y de severas falencias de mantenimiento en los últimos años, lo que determina notorias dificultades para la transitabilidad y graves riesgos de siniestros habida cuenta de la importante densidad de tráfico que soporta.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

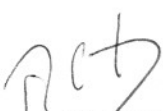
En el tramo más afectado, entre la Ruta Nacional N° 8 y la ciudad de Villa Cañas, se conservó la media mano construida en 1940 a la que se agregó una segunda sección habilitada en el año 1983.

En particular, en la primera de las secciones mencionadas se encuentra la mayor cantidad de losas comprometidas.


La Dirección Provincial de Vialidad ha ejecutado, a modo de paliativo, reparaciones parciales mediante convenios con las Comunas y Municipalidad directamente afectadas por la situación pero, a todas luces, se requieren intervenciones de mayor envergadura.

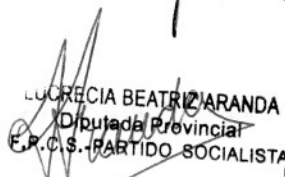
Del relevamiento efectuado por la Zona VII de D.P.V. surge una estimación preliminar de la necesidad de reponer alrededor de 25.000 m². de losas de hormigón con la respectiva reparación de sus bases, la reposición de 82.000 m. lineales de juntas (longitudinales y transversales) y nueva señalización horizontal, hoy casi inexistente en prolongados tramos, producto de los trabajos de bacheo y deficiencias propias de su antigüedad.


Atento a la creciente importancia que esta vía de comunicación tiene para el sur de nuestra provincia y a la necesidad de dotar de rutas más seguras y confiables a todo el territorio santafesino solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



RAUL A. LAMBERTO
Diputado Provincial



INES A. BERTERO
Diputada Provincial


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


LUCRECIA BEATRIZ ARANDA
Diputada Provincial
F.P.C.S. - PARTIDO SOCIALISTA


NIDIA GONCIBAT
Diputada Provincial


Joaquín F. A. Blanco
Diputado Provincial


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
F.P.C.S. - PARTIDO SOCIALISTA


MARIO DRISUN
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina